

HOJA INFORMATIVA DE PHMETRÍA Y PHMETRÍA IMPEDANCIOMETRÍA INTRAESOFÁGICA

¿En qué consisten la pHmetría y la pHmetría intraesofágica multicanal?

La pHmetría y la pH impedanciometría intraesofágica multicanal son dos pruebas ambulatorias muy útiles en el estudio de la enfermedad por reflujo gastroesofágico (paso del contenido del estómago hacia el esófago).

Para la realización de estas pruebas se utiliza una pequeña sonda de plástico flexible de unos 2 milímetros de diámetro en cuyo recorrido existen distintos tipos de sensores que nos permiten medir el reflujo gastroesofágico. Esta sonda se introduce por uno de los orificios de la nariz y con posterioridad se avanza a través de la faringe y del esófago hasta dejarla ubicada en la posición. Para la colocación de la sonda no suelen emplearse sedantes ni analgésicos puesto que se requiere la colaboración del paciente y porque el uso de los mismos puede modificar el resultado de ambos estudios.

Una vez ubicada en su posición, se fija la sonda mediante un poco de esparadrapo y se conecta a un pequeño dispositivo denominado *holter*, semejante a una videoconsola portátil, que se cuelga en un estuche en forma de bandolera y que debe portar el paciente durante el tiempo que dure la prueba.

La duración de ambas pruebas es de 18-24 horas y en la mayoría de las ocasiones no es preciso realizarla con el paciente ingresado. Transcurridas estas 24 horas el paciente deberá acudir nuevamente a la Unidad de Pruebas Funcionales para retirar el equipo y la sonda.

¿Tienen la pHmetría y la pHmetría intraesofágica multicanal complicaciones o efectos secundarios?

Ambas pruebas no son dolorosas, aunque pueden ser molestas. Es habitual que los pacientes sientan cierto escozor en las fosas nasales y en la garganta al colocar la sonda. Durante esta fase de colocación también pueden presentar sangrado de la nariz, náuseas, vómitos y/o tos.

La aparición de complicaciones es extremadamente infrecuente en pediatría si la preparación se ha realizado de forma adecuada. Entre ellas destacan: hipotensión, aspiración (paso del contenido gástrico al aparato respiratorio) y la neumonía aspirativa (infección pulmonar secundaria al paso del contenido gástrico al pulmón).

Contraindicaciones de la pHmetría y la pHmetría intraesofágica multicanal

No podrá realizarse la prueba si el paciente presenta alguna de las siguientes condiciones:

1. Falta de preparación del paciente
2. Fiebre y/o procesos intercurrentes (infecciones del aparato respiratorio, gastroenteritis...)
3. Pacientes portadores de sonda nasogástrica (se evaluará la idoneidad de la prueba en cada caso).

Preparación del paciente

Con el objetivo de obtener la información más precisa con ambas pruebas, el paciente deberá seguir las siguientes instrucciones:

Nombre	Hoja informativa de pHmetría y pHmetría impedanciometría intraesofágica multicanal	Código	DIG-AX-037
Aprobado	Jefe Servicio de Pediatría	Edición	B
Fecha	1/3/2017	Página	1 de 3

Medicación:

Ambas pruebas se pueden realizar tomando tratamiento antiácido o sin el mismo dependiendo de las instrucciones que le haya dado su médico. En el caso de que deba suspender la medicación se hará teniendo en cuenta los siguientes plazos:

1. Inhibidores de la bomba de protones (omeprazol, esomeprazol, lansoprazol) 7 días antes de la prueba
2. AntiH2 (ranitidina, cimetidina, famotidina) 3 días antes de la prueba.
3. Procinéticos (Domperidona) 2 días antes de la prueba.

El día anterior a la prueba

1. Durante el día previo a la realización de la prueba los pacientes pueden seguir una actividad normal y una dieta sin restricciones.
2. Deberá guardar un ayuno de 8 horas antes de la realización de la prueba. Durante ese tiempo el paciente no podrá comer ni beber nada.

El día de la realización de la prueba

1. Será preciso que el paciente se presente a la hora indicada en la Unidad de Pruebas Funcionales de la Sección de Gastroenterología y Nutrición, vistiendo ropa holgada de dos piezas y camiseta interior que mantendrá hasta la finalización de la prueba.
2. Antes de la realización de la prueba se deberá entregar el consentimiento informado correctamente cumplimentado y firmado y pegatinas identificativas del paciente.

Tras la colocación de la sonda

1. Se administrará por parte del personal de la Unidad de Pruebas Funcionales un batido o suero oral. Si el líquido es bien tolerado, el paciente podrá comer de forma normal evitando durante el tiempo que mantenga la sonda alimentos o bebidas ácidas, así como muy calientes o fríos.
2. El paciente debe realizar su vida normal, con su movilidad y actividades rutinarias habituales: comidas, deporte, posición...
3. Se deberá evitar en la medida de lo posible el uso de chupetes en los niños más pequeños.
4. El cabecero de la cama no debe estar elevado durante el sueño.
5. Los pacientes más mayores no podrán mascar chicle durante el tiempo que mantenga la sonda.
6. En el caso de que los pacientes precisen dispositivos especiales para respirar como la CPAP nocturna se deberá registrar en el formulario de recogida de datos que se entregará por parte del personal de Pruebas Funcionales tras la colocación de la sonda.
7. Durante el tiempo que dure la prueba no se deberá manipular el equipo. Trátelo con sumo cuidado: evite los movimientos bruscos, golpes, no lo exponga directamente a la luz solar y no lo moje.
8. Tras la colocación del equipo grabador (*holter*) y hasta el momento de su retirada, el paciente deberá mantenerse alejado de cualquier fuente de campos electromagnéticos fuertes, como los que producen los equipos de resonancia magnética o de radioaficionado. Además, los teléfonos móviles, tabletas y videoconsolas deberán permanecer apagados.
9. Deberá apuntar la hora y naturaleza de cualquier suceso tales como: tos, vómitos, o cualquier síntoma que pueda ser asociado a reflujo, así como los periodos de sueño y las comidas en el formulario que se facilitará por la enfermera de la Unidad de Pruebas Funcionales. Una vez se retire el equipo, se recogerá dicho formulario.
10. A la hora indicada por la enfermera el paciente acudirá de nuevo a la Unidad de Funcionales para la retirada del equipo (aproximadamente transcurridas 24 horas desde la colocación de la sonda).
11. Si durante la realización de la prueba la sonda se saliera de su ubicación de forma accidental, no deberá intentar colocarle de nueva. Retire el equipo y acuda a la hora indicada por la enfermera de Pruebas Funcionales al día siguiente.

Nombre	Hoja informativa de pHmetría y pHmetría impedanciometría intraesofágica multicanal	Código	DIG-AX-037
Aprobado	Jefe Servicio de Pediatría	Edición	B
Fecha	1/3/2017	Página	2 de 3

Tras la retirada de la sonda

1. Tras la retirada de la el paciente podrá seguir una dieta normal y podrá reanudar sus actividades de la vida diaria.

Ante cualquier duda o anulación de la prueba contactar con la Unidad de Pruebas Funcionales de la Sección de Gastroenterología y Nutrición. Teléfono: 915035900 – Ext: 478 en horario de 9-14 horas.

Nombre	Hoja informativa de pHmetría y pHmetría impedanciometría intraesofágica multicanal	Código	DIG-AX-037
Aprobado	Jefe Servicio de Pediatría	Edición	B
Fecha	1/3/2017	Página	3 de 3